



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de noviembre de 2023
TR. N° 0468-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de noviembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0468-2023-CU-UNALM. - La Molina, 23 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante comunicación de fecha 28 de setiembre de 2023, el Maest. Luis Eduardo Jr. Correa Chamorro, presenta su renuncia a la plaza de docente contratado DC-B (4 horas), en el Departamento Académico de Gestión Empresarial de la Facultad de Economía y Planificación, a partir del 3 de octubre de 2023, por motivos de fuerza mayor; Que, mediante Resolución N.º 0603-2023/CF-FEP, de fecha 14 de noviembre de 2023, la Facultad de Economía y Planificación, acepta la renuncia del Mtro. Luis Eduardo Jr. Correa Chamorro, a la plaza DC-B (4 horas), en el Área de Especialidad de Administración o Finanzas del Departamento Académico de Gestión Empresarial, considerando su último día de labores el 2 de octubre de 2023; Que, mediante Dictamen N° 363-2023-CD-UNALM, de fecha 22 de noviembre de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Facultad de Economía y Planificación, referente a la renuncia voluntaria del Maest. Luis Eduardo Jr. Correa Chamorro, al cargo de docente contratado en la plaza de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial (4 horas, en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, a partir del 3 de octubre de 2023; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en los artículos 310°, literal a) y 327°, literal r) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 363-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución N.º 0603-2023/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, aprobando la renuncia voluntaria del Maest. Luis Eduardo Jr. Correa Chamorro, al cargo de docente contratado en la plaza de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial (4 horas), en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, a partir del 3 de octubre de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,DPD,VRI,DPTO,FACULTAD,INTERESADO